

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave M.T. 70/76-125.

Con fecha 14 de diciembre de 1976, el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Mantenimiento acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave M.T. 70/76-125, promovido por la Dirección de los Servicios de Mantenimiento.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de aceites lubricantes.

Importe total de la adjudicación: 7.118.000 pesetas.

Adjudicatario: La firma «Verkol, S. A.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El General, Secretario general.—1.293-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 29 de marzo de 1977 ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 181,45 metros cuadrados, sita término municipal de Sevilla, siendo el tipo de subasta 968.300 pesetas, una vez deducida cargas hipotecarias a favor de la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario «El Hogar Español».

Sevilla, 16 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.429-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Lucena (Córdoba).

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en una parcela del Estado, sita en la avenida de Santa Teresa, en Lucena (Córdoba), según proyecto de los Arquitectos don Rafael de la Hoz Arderius, don José Chastang Barroso y don Gerardo Olivares James, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previo a la apertura de proposiciones económicas, se procederá a la admisión de

los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid).

El presupuesto de contrata es de 9.902.605 pesetas, y la fianza provisional, de 203.845 pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Guarderías Infantiles Laborales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social y en la Delegación Provincial de Trabajo de Córdoba.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Lucena (Córdoba), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Subsecretario, Francisco Javier Isturiz de Aguinaga.—1.529-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Cafetería destinada a la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», en Hospitalet de Llobregat.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de Cafetería destinada a la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 30.357.700,70 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en catorce meses como máximo y diez meses como mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación (avenida de José Antonio, 587) y en la Administración de la Residencia General de dicha Ciudad Sanitaria (calle Feixa Llargá, s/n., de Hospitalet de Llobregat).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 25 de febrero de 1977.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—2.171-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la zona de nuevos accesos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», en Hospitalet de Llobregat.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización de la zona de nuevos accesos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 8.581.330 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación (avenida de José Antonio, 587) y en la Administración de la Residencia General de dicha Ciudad Sanitaria (calle Feixa Llargá, s/n., de Hospitalet de Llobregat).

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 25 de febrero de 1977.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—2.172-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de las zonas de Bularros-Villaverde y Muñozerro (Ávila).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondiciona-

miento de la red de caminos y colectores de las zonas de Bularros-Villaverde y Muñoyerro (Avila).

Presupuesto de contrata: Siete millones seiscientos cincuenta mil ochenta y una (7.650.081) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, número 12).

Garantía provisional: Ciento cincuenta y tres mil dos (153.002) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.348-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona regable de Inca-Palma, Sant Jordi (Mallorca).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona regable de Inca-Palma, Sant Jordi (Mallorca).

Presupuesto de contrata: Doce millones ochocientos mil veintiocho (12.800.028) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palma de Mallorca (pasaje Guillermo Torrella, 1).

Garantía provisional: Doscientos cincuenta y seis mil una (256.001) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de se-

gún apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palma (pasaje Guillermo Torrella, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.447-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red secundaria de riego del sector XXIV de la zona regable del Bajo Ebro, margen derecha (Castellón de la Plana).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red secundaria de riego del sector XXIV de la zona regable del Bajo Ebro, margen derecha (Castellón de la Plana).

Presupuesto de contrata: Once millones ochocientos sesenta y un mil setecientos cuatro (11.861.704) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Castellón (Herrero, 23).

Garantía provisional: Doscientos treinta y siete mil doscientos treinta y cuatro (237.234) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de

Castellón (Herrero, 23), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.448-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y transformación en regadío de la zona regable de Villabilla. Júcar y Mariana, sector III (Cuenca).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y transformación en regadío de la zona regable de Villabilla, Júcar y Mariana, sector III (Cuenca).

Presupuesto de contrata: Ocho millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y dos (8.170.952) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1).

Garantía provisional: Ciento sesenta y tres mil quinientas treinta y nueve pesetas (163.539).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C); grupo E, subgrupo 7, categoría B), y grupo J, subgrupo 5, categoría B).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Carrillo Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.448-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que anuncia concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Alicante.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución de las operaciones de carga, descarga, estiba, desestiba y demás manipulaciones de cereales y otros productos recibidos o expedidos por este Organismo en el puerto de Alicante.

El pliego de bases que regirá el concurso, así como el modelo de proposición económica, para optar al mismo, podrán ser examinados por los interesados en días laborables, y en horas de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de este Organismo—Registro General—, sita en la calle Beneficencia, número 8, Madrid, y en la Jefatura Provincial de Alicante, sita en la explanada de España, número 1, de esta capital.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de esta Dirección General, antes de las doce horas del día que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán dos sobres, señalados con las letras A y B (proposición económica y documentación), cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso (concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Alicante) y, en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, deberán aportarse en el sobre B, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

b) Certificado acreditativo de que la Empresa ha solicitado su clasificación ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

c) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial (epigrafe 9.353) correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, publicándose en el tablón de anuncios de la misma y en el de la Jefatura Provincial de Alicante, la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director, Claudio Gandarias Beascoechea.—823-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta urgente para la ejecución de obras en el Hospital Provincial.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica las bases del edicto de subasta urgente para la ejecución de las obras en el Hospital Provincial, consistentes en duchas, lavabos, servicios, etc., por el tipo de licitación de 595.484 pesetas, a la baja.

La duración del contrato es de cuatro meses.

El pago del precio se efectuará mensualmente con arreglo a las certificaciones de obras ejecutadas, con cargo a la consignación presupuestaria.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de la Diputación durante las horas de oficina, en término de diez días siguientes a la publicación de este anuncio. Las reclamaciones contra el pliego de condiciones podrán formularse en el plazo de cuatro días.

La garantía provisional será de 12.000 pesetas en metálico, y la definitiva, los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General de la Diputación Provincial, en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, con la documentación exigida al efecto, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en, por el precio de, (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 11 de febrero de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—1.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Alamo (Madrid) por lo que se anuncia subasta de captación de agua por medio de pozo en la finca de propios de este Ayuntamiento.

Objeto de contratación: Captación de agua por medio de pozo en la finca de propios de este Ayuntamiento e impulsión al depósito distribuidor de la localidad.

Tipo de licitación: 9.247.617 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en esta Secretaría durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantía: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será la de 388.905 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será la del 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento desde la publicación de este anuncio hasta el día 18 del mes de marzo, por haber sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 de febrero el referido anuncio, transcurriendo los veinte días hábiles el citado día 18 de marzo, durante las horas de nueve a las catorce.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente en que ha terminado el plazo de los veinte días, por lo que será el día 21 de marzo, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de obras de construcción de captación de agua por medio de pozo e im-

pulsión hasta los depósitos de la localidad anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de febrero, número 46, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la garantía provisional para participar en la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Alamo, 24 de febrero de 1977.—El Alcalde, Alonso Fernández Portillo.—1.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de la finca de propiedad municipal sita en la calle de Bravo Murillo, 327.

Objeto: Subasta de la finca de propiedad municipal sita en la calle de Bravo Murillo, 327.

Tipo: 80.080.100 pesetas.

Pagos: Un tercio dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva; otro tercio, en el plazo de año y medio, a contar desde la misma fecha, y el tercio restante, en el plazo de tres años, también contabilizado a partir de idéntica fecha. Las cantidades aplazadas devengarán un interés del 8 por 100 anual.

Garantía provisional: 530.300 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de la finca de propiedad municipal sita en la calle de Bravo Murillo, 327, se compromete a tomarla a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la realización de representaciones teatrales en los barrios de Madrid.

Objeto: Concurso para la realización de representaciones teatrales en los barrios de Madrid.

Tipo: 2.400.000 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Un año, pudiendo prorrogarse por dos años más, como máximo.

Pagos: En tres plazos proporcionalmente al número de funciones realizadas.

Garantías: Provisional, 41.000 pesetas; definitiva, 82.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la realización de representaciones teatrales en los barrios de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamientos de madera de pino.

Objeto: Adjudicación por subasta, al alza, de los aprovechamientos de pinos siguientes, plan ordinario de 1977, en el monte 181 del Catálogo de los de utilidad pública, «El Pinar»:

Lote 1.—Compuesto de 183 pinos en pie, clases «silvestrys» y «laricio», volumen inicial y 150 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, pérdida por descortezamiento del 26 por 100; localización, rodal 87.

Tasación base: 255.000 pesetas.

Precio índice: 318.750 pesetas.

Tasas: 8.305 pesetas.

Lote 2.—Integrado por 654 pinos en pie, «silvestrys» y «laricio», volumen inicial de 650 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, pérdida por descortezamiento del 28 por 100; localización, rodales 208, 209 y 210.

Tasación base: 1.007.500 pesetas.

Precio índice: 1.259.375 pesetas.

Tasas: 28.778 pesetas.

Lote 3.—Integrado por 410 pinos en pie, «silvestrys» y «laricio», volumen inicial de 400 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, pérdida por descortezamiento del 26 por 100; localización, rodales 90 y 357.

Tasación base: 660.000 pesetas.

Precio índice: 825.000 pesetas.

Tasas: 19.305 pesetas.

Lote 4.—Integrado por 372 pinos en pie, «laricio» y «silvestrys», volumen inicial de 350 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, pérdida por descortezamiento del 27 por 100; localización, rodales 215 y 354.

Tasación base: 490.000 pesetas.

Precio índice: 612.500 pesetas.

Tasas: 15.347 pesetas.

Lote 5.—Integrado por 550 pinos en pie, «laricio» y «silvestrys», volumen inicial de 600 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, pérdida por descortezamiento del 27 por 100; localización, rodales 212 y 213.

Tasación base: 870.000 pesetas.

Precio índice: 1.087.500 pesetas.

Tasas: 25.356 pesetas.

Leñas: Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables, y por tanto pertenecen a los rematantes.

Comprobación de volúmenes: Una vez apeados y pelados los pinos habrá comprobación de volúmenes, con arreglo a las normas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas.

Época de corta: Durante 1977, si bien se exceptúa en época de savia movida del 15 de abril al 15 de agosto.

Plazo de ejecución de disfrute: Será de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva de dichos aprovechamientos de pinos.

Limpieza de despojos de la zona de corta: En la forma que se determina en los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

Pagos: Con arreglo a cuanto se dispone en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Pliego de condiciones: Regirán los de las facultativas general y especial de la Administración forestal («Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» de 13 de junio de 1975), y el de las condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento, que estarán para consulta, a disposición de cuantos les interese, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Para tomar parte en las subastas, el 1 por 100 de la tasación base; y las definitivas serán hasta un millón de pesetas del importe de adjudicación, el 5 por 100; por la cantidad que supere el millón de pesetas será del 3,50 por 100.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha (en representación de), lo cual acredita con, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial», para enajenación del aprovechamiento de en el monte 181, «El Pinar», de los propios del Municipio de Manzanera, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento referido con estricta sujeción al anuncio de referencia y al pliego de condiciones, y ofrece por el mencionado aprovechamiento la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá lacrarse, una por cada lote, separadas, en días laborables, hasta las diecinueve horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» o en el «Boletín Oficial del Estado», tomando como base para el cómputo de este plazo de licitación la inserción del último anuncio aparecido en los citados Boletines. Estas se presentarán reintegradas con póliza de cinco pesetas y con los requisitos enumerados en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y declaración jurada de no hallarse incapacitado y de ser incompatible, prevista en los artículos 4.º y 7.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las aperturas o subastas tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, el siguiente día hábil y horas de las diez treinta minutos para el lote 1; a las diez horas cuarenta y cinco minutos, para el lote 2; a las once horas, para el lote 3; a las once horas quince minutos, para el lote 4; y a las once horas treinta minutos para el lote 5.

Segundas subastas: Caso de quedar desierta alguna de estas subastas o todas, se celebrará en segundas subastas el primer día hábil de transcurridos diez hábiles, a contar del siguiente al en que se ha-

yan celebrado las primeras, bajo las mismas condiciones anteriores y sin otro aviso previo.

Imprevistos: Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento, y los de condiciones facultativas del ICONA ya reseñados.

Manzanera, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.690-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de 708 pinos «pinaster», que cubican 582 metros cúbicos, del monte número 68 del Catálogo, y de aprovechamiento ordinario, siendo el precio de tasación el de 999.400 pesetas, y el precio índice, el de 1.236.750 pesetas. La subasta tendrá lugar a las diecisiete horas.

Garantía provisional: El 3 por 100 de la tasación. Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto, para oír reclamaciones, durante el plazo de ocho días, adquiriendo plena vigencia si no se presentan. Si las hubiere, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Duración del aprovechamiento: Desde la fecha de entrega hasta el 31 de diciembre de 1977.

Gastos: A cargo del adjudicatario todos los que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente.

Documentación: A la proposición se acompañará declaración jurada a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo se acompañará carné de Empresa con responsabilidad.

Modalidad del aprovechamiento: Se hace a riesgo y ventura.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera, tendrá lugar una segunda a los diez días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, y carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones económico-facultativas al que se somete, aplicable a la subasta de maderas del monte número 68 del Catálogo, para la campaña de 1977, cuyos particulares conozco y acepto, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrezco la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Santa María del Tiétar, 2 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia subasta de madera.

1.º Serán objeto de subasta 929 pinos maderables, aforados, en pie y con corteza, en 366 metros cúbicos de madera, tasados por el precio base de licitación de trescientas ochenta y cuatro mil trescientas (384.300) pesetas, señalados en el

monte «Montaña», número 45, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 30 de septiembre del presente año. El pago del mismo deberá realizarse: un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes del comienzo de la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto del monte y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de once mil quinientas veintinueve (11.529) pesetas y la definitiva, a depositar por el adjudicatario, será la resultante de aplicar lo dis-

puesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos.

4.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos de condiciones y normas por las que se rige la presente subasta estarán a disposición del público durante dicho plazo.

5.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del otro día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en, en representación, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte «Montaña», número 45, de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y normas que rigen esta enajenación, que acepta en su integridad.
(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Urús, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.193-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Martínez Rojo, cuyo domicilio exacto se desconoce, inculcado en el expediente número 68/77, instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valorada en 203.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 78 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 18 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.717-E.

JAEN

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los automóviles que se expresan seguidamente por medio de la presente notificación, se les hace saber que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1977, al conocer de los expedientes citados, instruidos por aprehensión de los vehículos que se expresan, dictó, en cada uno de ellos, el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los apartados 1) y 2) del artículo 13 del texto refundido de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964, en relación con el segundo del artículo

6.º de la Ley citada, no siendo conocida la persona responsable de la infracción.

2.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente que se cita

Expediente 23/76. Vehículo marca «Renault», modelo R-16, con motor número 697-01-39875, chasis número AR-1150-0883-311.

Jaén, 3 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—1.145-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Gata de Gorgos, Senija y Benisa (Alicante)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 22 de julio de 1976 el anejo de construcción del trozo IV, sección II, de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Gata de Gorgos, Senija y Benisa (Alicante), a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo de quince días expresado, ante esta Jefatura, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación

de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3447/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º, B, del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nôstrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 21 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—514-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Gata de Gorgos

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Sup.: Superficie afectada metros cuadrados; D. C.: Datos catastrales (1); Pol.: Polígono; Par.: Parcela; L. s.: Labo secano; P.: Pinos; V. s.: Viña secano; C.º prop.: Camino de propiedades; Ol. s.: Olivar secano; Ps.: Pastos; E.: Ejido; Alg. s.: Algarrobo secano; Al. s.: Almendros secano; M.: Matorral.

GG-177-Compl.—Tit. y dom.: Juana Signes Signes, Teulada, 73, Gata de Gorgos. Sup.: 1.177. D. C.: Pol. 4, par. 1.777. Labor secano 3.º

GG-178-Compl.—Tit. y dom.: Alberto Fornés Signes, Calvo Sotelo, 24, Gata de Gorgos. Sup.: 4.706. D. C.: Pol. 4, parcela 1.778. P.

GG-179.—Tit. y dom.: Vicente Boronat Boronat, Dc. Moratal, s/n., Gata de Gorgos. Sup.: 848. D. C.: Pol. 4, par. 1.771. Labor secano 3.º

GG-180.—Tit. y dom.: Josefa Signes Casells, Plaza Iglesia, 4, Gata de Gorgos. Sup.: 76. D. C.: Pol. 4, par. 1.772. P.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.